



# SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Alcaldía de Manizales

SMM- 0069 - - - -

Manizales, 17 de enero de 2022

Doctor

**SERGIO ALBERTO CARDONA OCAMPO**

Carrera 23 N°25-32 Ed. Esponsor Of. 321

Cel. 3148620763

Caldas- Manizales

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del presente aviso le notifico que a través del auto de 18 de agosto de 2021, por medio del cual se decretaron unas pruebas de oficio dentro de una investigación administrativa por una presunta infracción a las normas de tránsito, expediente 023-2020, expedida por el Secretario de Movilidad.

Que mediante el oficio I2MM-064-21, se citó al traslado de estas pruebas, dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibo de dicha comunicación, dejando constancia de inasistencia el día 3 de septiembre de 2021.

Teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informo que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se envía copia fiel e íntegra del auto por medio del cual se decretaron unas pruebas de oficio dentro de una investigación administrativa por una presunta infracción a las normas de tránsito, expediente 023-2020.

Con toda atención,

**JUAN DAVID SALVADOR VÉLEZ CÁRDENAS**

Jefe Oficina de Gestión Jurídica

Secretaría de Movilidad

Pr. Gisela Cardona

**ALCALDÍA DE MANIZALES**

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext. 74300

Código postal 170001 - Atención al Cliente 018000968988.

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

**MANIZALES  
+GRANDE**

UNO DE LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES